

Publicación CONGRESO TS

MERIDA 2017

Comunidades sostenibles: dilemas y retos desde el trabajo social . 1ª ed., octubre 2017

Páginas iniciales

COMUNIDADES SOSTENIBLES: DILEMAS Y RETOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Primera Edición

(Coordinadores)

Ana I. Lima Fernández
Enrique Pastor Seller
Carmen Verde Diego

THOMSON REUTERS
ARANZADI

Primera edición, 2017

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Comunidades sostenibles: dilemas y retos desde el trabajo social . 1ª ed., octubre 2017

Páginas iniciales

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

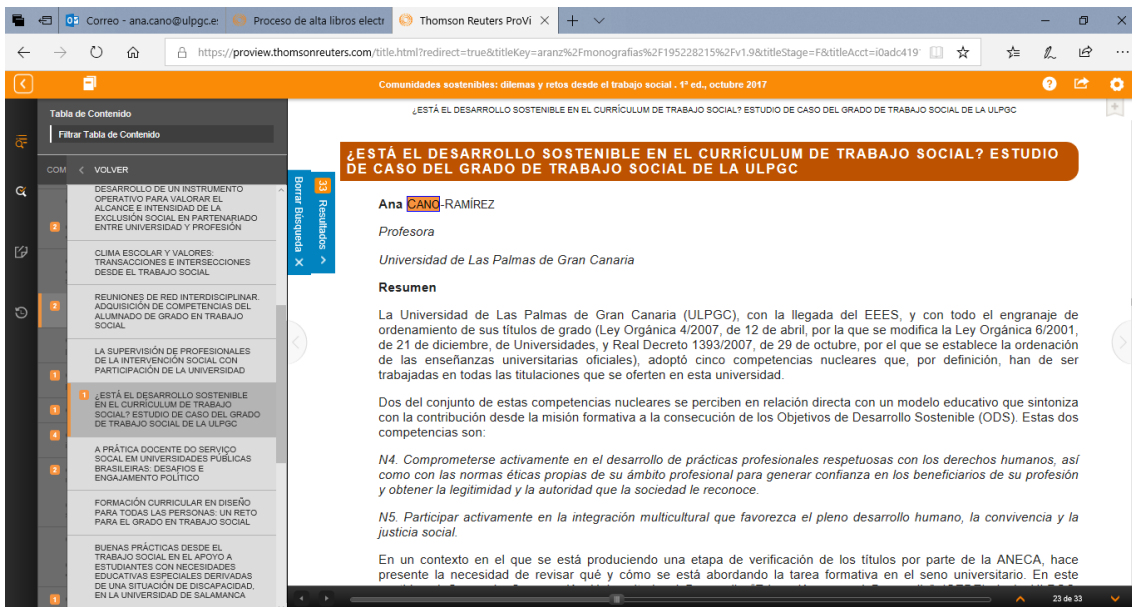
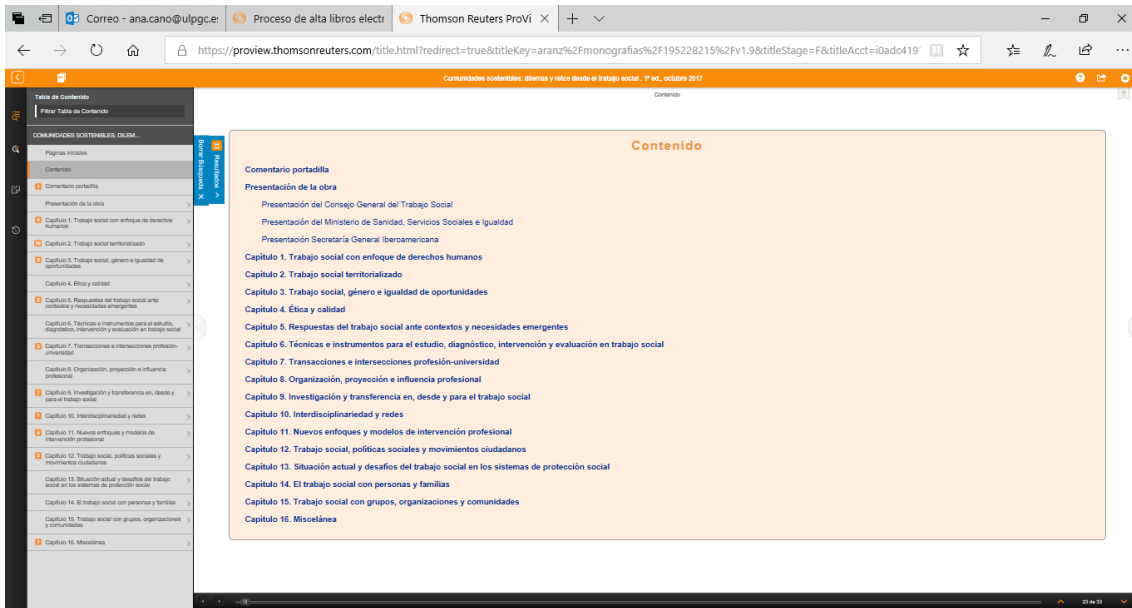
Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2017 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Ana Isabel Lima Fernández; Enrique Pastor Seller y Carmen Verde Diego (Coord) y otros] Portada:
Thomson Reuters (Legal) Limited
Editorial Aranzadi, S.A.U.
Camino de Galar, 15
31190, Cizur Menor
Teléfono: 902404047
Fax: 902400010
atencionclientes@thomsonreuters.com
www.thomsonreuters.es
Depósito Legal: DL NA 2272-2017
ISBN 978-84-9177-336-8



https://proview.thomsonreuters.com/title.html?redirect=true&titleKey=aranz%2Fmonografias%2F195228215%2Fv1.9&titleStage=F&titleAcct=i0adc419100001678a398fe3fe887d31#sl=0&eid=96c452a8ccbc68e6238d5df1f5480b50&eat=a-num8-BIB_2017_3911&pg=&psl=e&nvgs=false&tmp=851

Comunidades sostenibles: dilemas y retos desde el trabajo social . 1ª ed., octubre 2017

Capítulo 7. Transacciones e intersecciones profesión-universidad

¿ESTÁ EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CURRÍCULUM DE TRABAJO SOCIAL? ESTUDIO DE CASO DEL GRADO DE TRABAJO SOCIAL DE LA ULPGC

¿ESTÁ EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CURRÍCULUM DE TRABAJO SOCIAL? ESTUDIO DE CASO DEL GRADO DE TRABAJO SOCIAL DE LA ULPGC

Ana CANO-RAMÍREZ

Profesora

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resumen

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), con la llegada del EEES, y con todo el engranaje de ordenamiento de sus títulos de grado (Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), adoptó cinco competencias nucleares que, por definición, han de ser trabajadas en todas las titulaciones que se oferten en esta universidad.

Dos del conjunto de estas competencias nucleares se perciben en relación directa con un modelo educativo que sintoniza con la contribución desde la misión formativa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas dos competencias son:

N4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

En un contexto en el que se está produciendo una etapa de verificación de los títulos por parte de la ANECA, hace presente la necesidad de revisar qué y cómo se está abordando la tarea formativa en el seno universitario. En este sentido, el Grupo de Cooperación Universitaria al Desarrollo "Educación para el Desarrollo" (GEDE) de la ULPGC, atendiendo a su objetivo de "promover la formación sobre Educación para el Desarrollo", se propone la realización del proyecto de exploración sobre las prácticas docentes que se están desarrollando en la ULPGC que tienen coherencia con la Educación para el Desarrollo (ED). El objetivo es obtener una visión global sobre el alcance de este modelo educativo, a la par que identificar factores favorecedores del mismo, así como obstaculizadores, de manera que ello permita generar propuestas que contribuyan a resolverlos.

El proyecto se encuentra en una primera fase, cuyo objetivo específico que se aborda es la de "identificar las asignaturas de cada titulación ofertada en la ULPGC que contemplan en su guía docente las competencias nucleares 4 y 5". Se tiene como universo la totalidad de proyectos docentes de las asignaturas del 100 % de los títulos de grado que se ofertaron en el curso 2015-16 en la ULPGC. El resultado de este primer momento es de carácter descriptivo, y ofrecerá la muestra de asignaturas para un posterior estudio de mayor profundidad.

Una vez identificadas las asignaturas que contemplan alguna de estas competencias nucleares, se procederá a realizar un trabajo de análisis sobre: los contenidos, metodologías y evaluación que se definen en los proyectos docentes. Este análisis documental se acompañará de entrevistas semiestructuradas a los docentes.

Entre los resultados alcanzados, se detecta que la CN4 es la que menor prevalencia tiene en el currículum institucional en comparación con la CN5 y dentro del conjunto de la cinco CN que define la ULPGC. Esto se traduce en una presencia de carácter simbólico tanto en el número de asignaturas como del cómputo de créditos. La CN5 presenta mayor presencia tanto en el currículum institucional como en el currículum docente.

Palabras Clave : Grado de Trabajo Social, currículum, competencias nucleares, desarrollo sostenible

1. Introducción

El 25 de septiembre de 2017 se cumplen dos años desde que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobara la que viene coloquialmente a llamarse la Agenda 2030. En ella se define los 17 objetivos y 169 metas desde una perspectiva más holística e integrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

La magnitud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que la Agenda 2030 refiere, adopta un carácter transversal que implica y afecta a todas las agencias. El sistema universitario no queda al margen, por lo que ha de realizar un esfuerzo de adaptación en sus misiones que le permita contribuir a la consecución de los mismos.

En este sentido, el Grupo de Cooperación Universitaria "Educación para el Desarrollo" (GEDE), de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), integrado por personal docente e investigador (PDI) adscrito a distintas áreas de conocimiento, y atendiendo a uno de los objetivos que persigue ("promover la formación sobre Educación para el Desarrollo"), se propone la realización del "Proyecto de Exploración y Análisis de la Educación para el Desarrollo de la Ciudadanía Global en el Currículum Institucional y Docente de los títulos de grado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria".

La iniciativa se justifica porque la experiencia de innovación docente que viene impulsando los integrantes del grupo, en la práctica directa y concreta con sus estudiantes y asignaturas, les hacen detectar que la consecución de una formación con enfoque de la EDCG que se alinea con la búsqueda de los ODS, requiere de una revisión intrínseca sobre cómo está definido el currículum institucional de los planes de estudio y para contrastarlo con las acciones docentes que se definen en los proyectos docentes. Ello permitirá detectar elementos de coherencia y/o de discrepancia, que validen propuestas dirigidas a reforzar o reconducir hacia el modelo de educación que exige la Agenda 2030. En este trabajo se presenta los resultados de una primera fase del proyecto, que centra la atención en el título de Grado de Trabajo Social de la ULPGC.

2. Marco teórico

Objetivos de Desarrollo Sostenible: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se propone dar continuidad a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), haciendo realidad los derechos humanos, la diversidad cultural, la igualdad de géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la justicia social para un mundo equitativo, tolerante, abierto e inclusivo, preservando el planeta y una prosperidad que se alcanzará como resultado de la erradicación de la pobreza y la lucha contra la desigualdad en tanto elementos relacionados e interdependientes entre sí (NNUU, 2015).

Currículum: Centran la atención del presente trabajo, por un lado, el “currículum formal” La literatura lo define como el conjunto de documentos y disposiciones oficiales, y que aquí se identifica como “currículum institucional” y, por otro lado, el “currículum ofrecido”, que es el que se oferta desde la institución en forma de guías docentes (Zabalza, 2003: 32-33). El trabajo que se presenta, en esta primera fase, persigue identificar descriptivamente ambos currículum, para ir cotejando si existe correspondencia con la presencia transversal de las competencias nucleares coherentes con los ODS.

Competencia nuclear : En el Proyecto de Título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (2010:42), en apartado 3.1 refiere a las competencias del título de Grado en Trabajo Social por la ULPGC. Define a las competencias nucleares como el “conjunto de competencias propias de la ULPGC con las que se persigue que las personas que cursen sus estudios y obtengan finalmente el grado correspondiente a su titulación presenten un perfil de egresado que ponga de manifiesto un sentido auténtico de profesionalidad”, en definitiva, el “currículo nuclear (...) apunta al logro de determinados resultados de formación general, de tipo transversal, que sintonizan fuertemente con la misión y razón de ser de cada universidad” (2010:64).

La profesión del Trabajo Social: La Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2014) apunta que “el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar .”

3. Metodología del estudio

Se realiza una investigación cualitativa, de carácter exploratorio.

La finalidad última es poder contribuir al proceso mediante el cual las instituciones universitarias avancen en la construcción de un modelo de Universidad adaptada a la Educación para el Desarrollo para una Ciudadanía Global (EDCG), en tanto orientada al desarrollo sostenible.

Para ello, se definen los siguientes Objetivos Generales:

1. Obtener una visión global sobre el alcance del modelo educativo basado en la EDCG en los títulos de Grado de la ULPGC.
2. Identificar factores favorecedores y obstaculizadores del modelo educativo para generar propuestas que contribuyan a resolverlos.

Dado que el proyecto se encuentra en una primera fase, el *objetivo específico* que se aborda en esta comunicación y dado el interés que suscita en el seno del congreso, es el siguiente: Identificar las asignaturas que el título de Grado de Trabajo Social de la que contemplan en su guía docente las competencias nucleares 4 y 5 de la ULPGC.

Para asegurar que los estudiantes experimentan un proceso de aprendizaje transversal y continuo, se plantean las siguientes preguntas e hipótesis:

- A) Con relación al currículum institucional del Grado de Trabajo Social de la ULPGC (plan de estudios): ¿Cuáles son los módulos y materias que contemplan CN4 y/o CN5?
- B) Con relación a los currículums de las asignaturas (proyectos docentes 2016- 17). ¿Cuáles son los que contemplan las CN4 ó CN5?.

Las técnicas son indispensables en el proceso de la investigación científica, ya que integran la estructura por medio de la cual se organiza la misma. Para esta ocasión se plantea pertinente la técnica de revisión bibliográfica y documental y la técnica del análisis de datos.

Se realiza un modelo de estudio de caso intrínseco que, como apunta Stake (citado por Simons, 2011: 40) “es el estudio de la particularidad y la complejidad de un caso, por el que se llega a comprender su actividad en circunstancias que son importantes”.

El estudio se desarrolla atendiendo a un modelo de análisis e interpretación de los datos basados en los paradigmas hermenéutico, dialéctico y racionalismo crítico.

La investigación se caracteriza porque es: una investigación documental en tanto que se nutre de fuentes bibliográficas y documentales; una investigación de caso al tratarse de una aproximación específica a una realidad concreta como es el Grado de Trabajo Social de la ULPGC; y es una investigación descriptiva en tanto que centra en explorar, identificar y exponer la presencia (o no) del objeto de estudio en la titulación (las competencias nucleares 4 y 5).

Para el análisis de datos, la investigación se apoya en el paradigma hermenéutico o interpretativo centrándose, fundamentalmente, en el análisis e interpretación de los discursos escritos, mediante los que se construye oficialmente un modelo de Universidad a través de una de sus misiones (la formación en los títulos de grado) (Rubio y Varas, 1999). Interesa, por tanto, desvelar cómo se construye el título de Grado de Trabajo Social a tenor de la generación coherente de profesionales y ciudadanos en sintonía con el desarrollo sostenible.

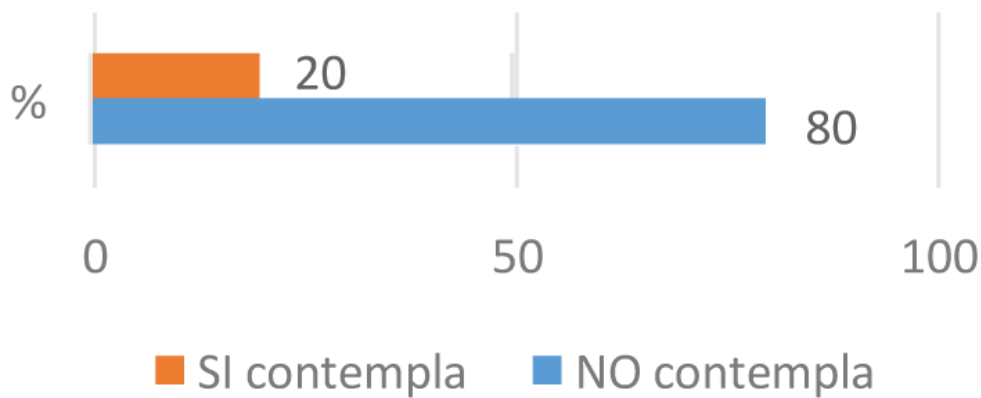
4. Resultados

A continuación, se presenta los resultados obtenidos según las preguntas de investigación.

A.1. RESULTADOS EN LOS MÓDULOS

1) El 80% de los *módulos* NO contempla la CN4, sólo el módulo A lo hace, modo que asume la totalidad de responsabilidad sobre la adquisición de la CN4, con 60 créditos.

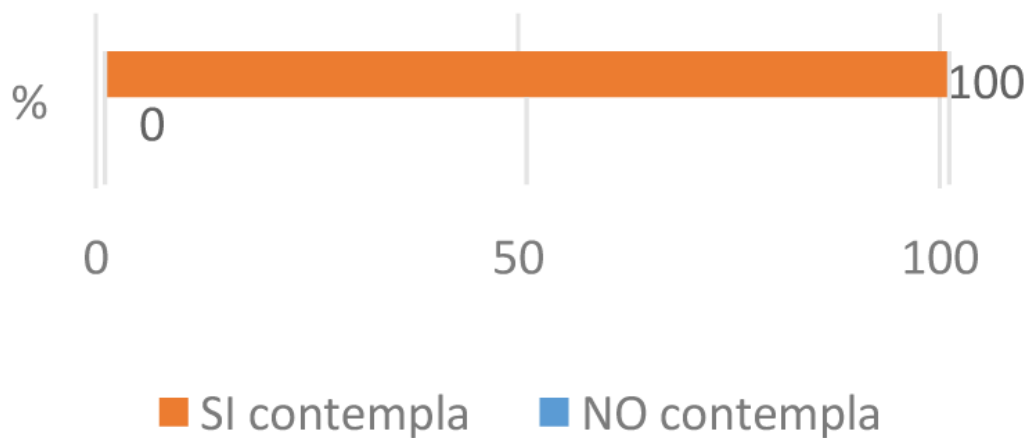
Grafico 1: Porcentaje de módulos que contempla la CN4



2) El 100% de los *módulos* contempla la CN5 en al menos una de sus materias.

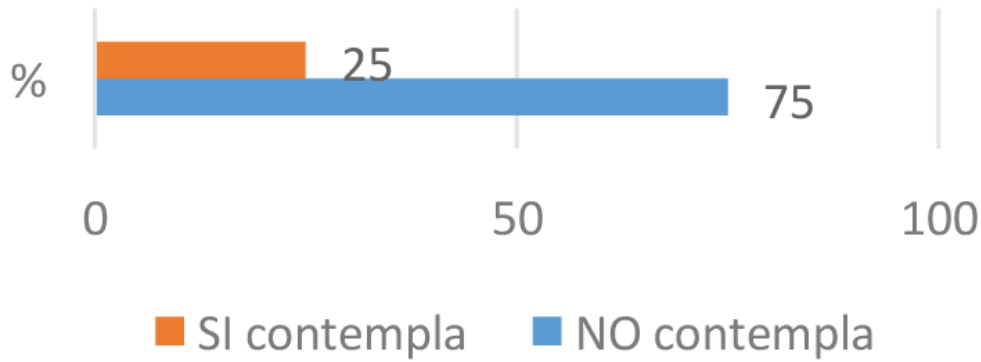
Los módulos C y D contemplan la CN5 en el 100% de sus materias, mientras que el resto de los módulos la consideran en una sola de sus materias (módulo A: 25% de las cuatro materias que lo integran y los módulos B y E: en el 50%).

Grafico 2: Porcentaje de módulos que contempla la CN5



3) Del módulo A, sólo una materia (A3) contempla ambas CN (25%).

Grafico 3: Porcentaje de materias que contemplan ambas competencias nucleares (CN4 y CN5)



A.2. RESULTADOS EN LAS MATERIAS

Los cinco módulos se distribuyen en 13 materias . De ellas se tiene que el 100% contemplan la CN1, le sigue las CN 2 y CN5 con un 61,5%, la CN3 con un 30,8% y, finalmente, la CN4 con un 23,1%.

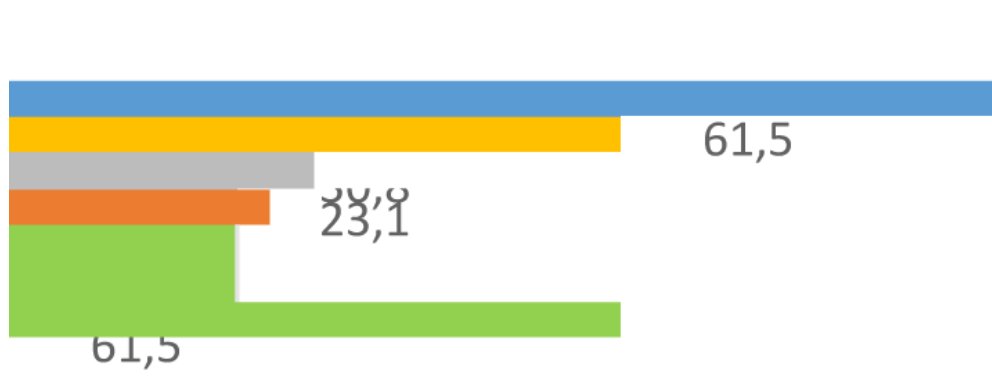


Gráfico 4: Número de materias que contemplan cada una de las CN

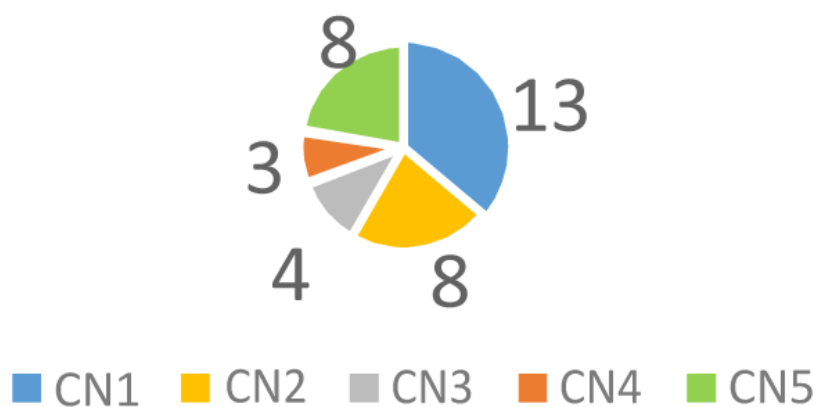
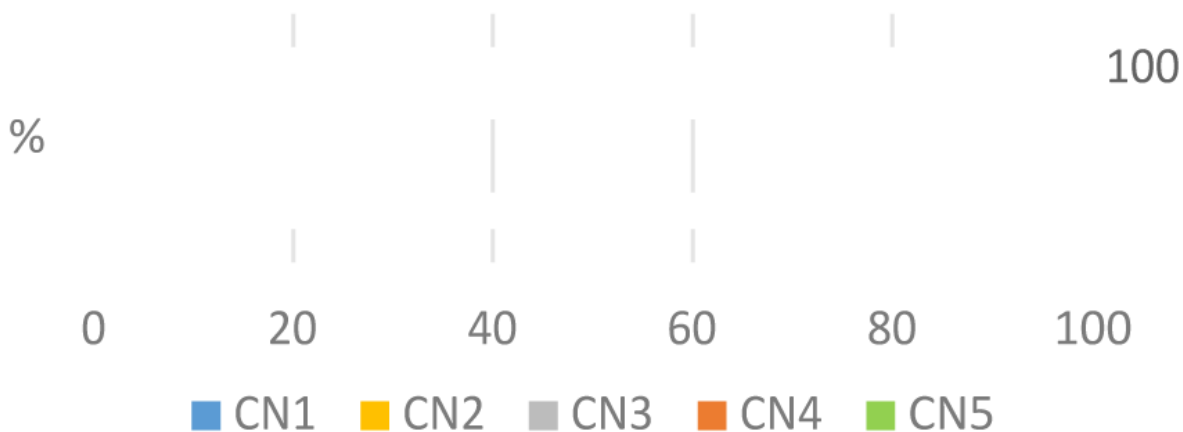


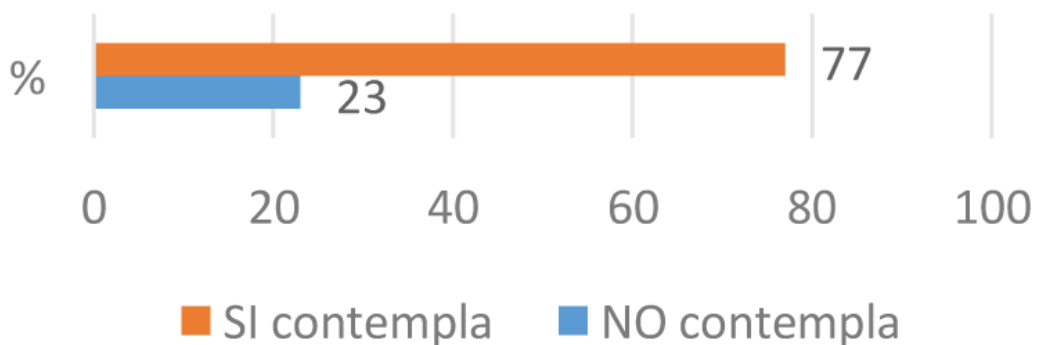
Gráfico 5: Porcentaje de materias que contienen cada una de las CN



4) El 23% de las materias NO contempla ninguna competencia nuclear 4 ó 5. Estas son: A.2 Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social (30 cr.),

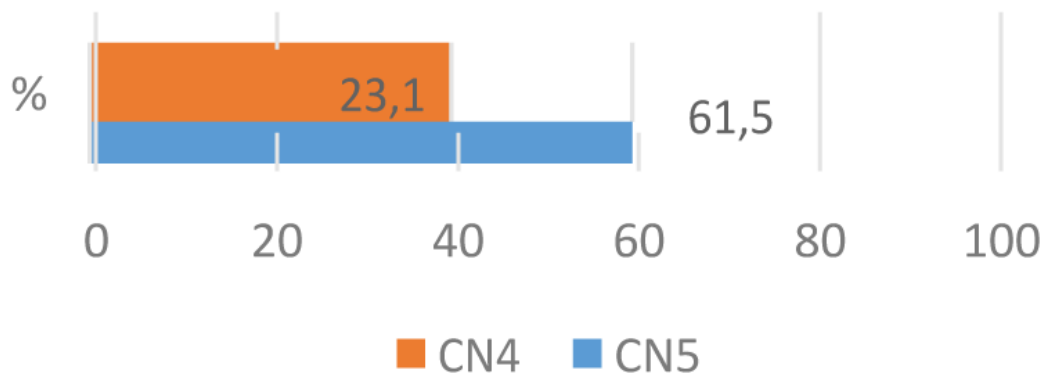
B.1 Servicios Sociales (18 cr.) y E.2 Trabajo Fin de Grado (12 cr.). En total suman 60 créditos (25% del total del plan de estudios).

Grafico 6: Porcentaje de materias que contemplan o no al menos una de las dos CN4/CN5



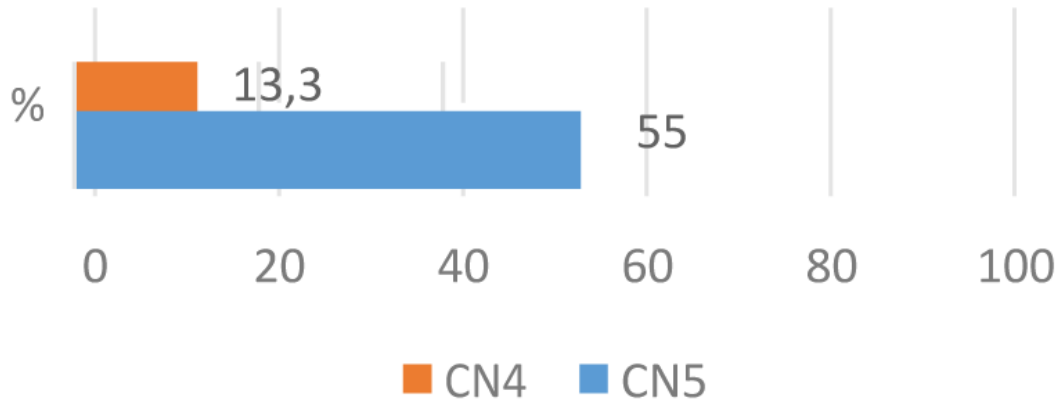
5) Sólo el 23,1% de las materias contemplan la CN4, frente al 61,5% que contemplan la CN5. Las materias que contienen la CN4 son: A.1. Fundamentos del Trabajo Social (12 cr.), A.3 Habilidades Sociales y de Comunicación del Trabajo Social (12 cr.) y A.4 Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social (12 cr.).

Grafico 7: Porcentaje de materias que contienen las CN4 y CN5



6) El cómputo de créditos de las materias que contienen la CN4 es de 27 cr.= 24 + 3 optativo (10% + 1.3% optativo), mientras que el cómputo de créditos de las materias que consideran la CN5 es de 132 cr. = 102 + 30 optativos (42.5% + 12,5% optativo).

Grafico 8: Porcentaje de créditos que contienen las CN4 y CN5



7) Comparando el conjunto de las cinco CN, se tiene que la CN4 es la que menor presencia tiene en las materias con un 23.1% del total, y que la CN5 se sitúa en el segundo lugar de mayor presencia con un 61,5% del total de las materias.

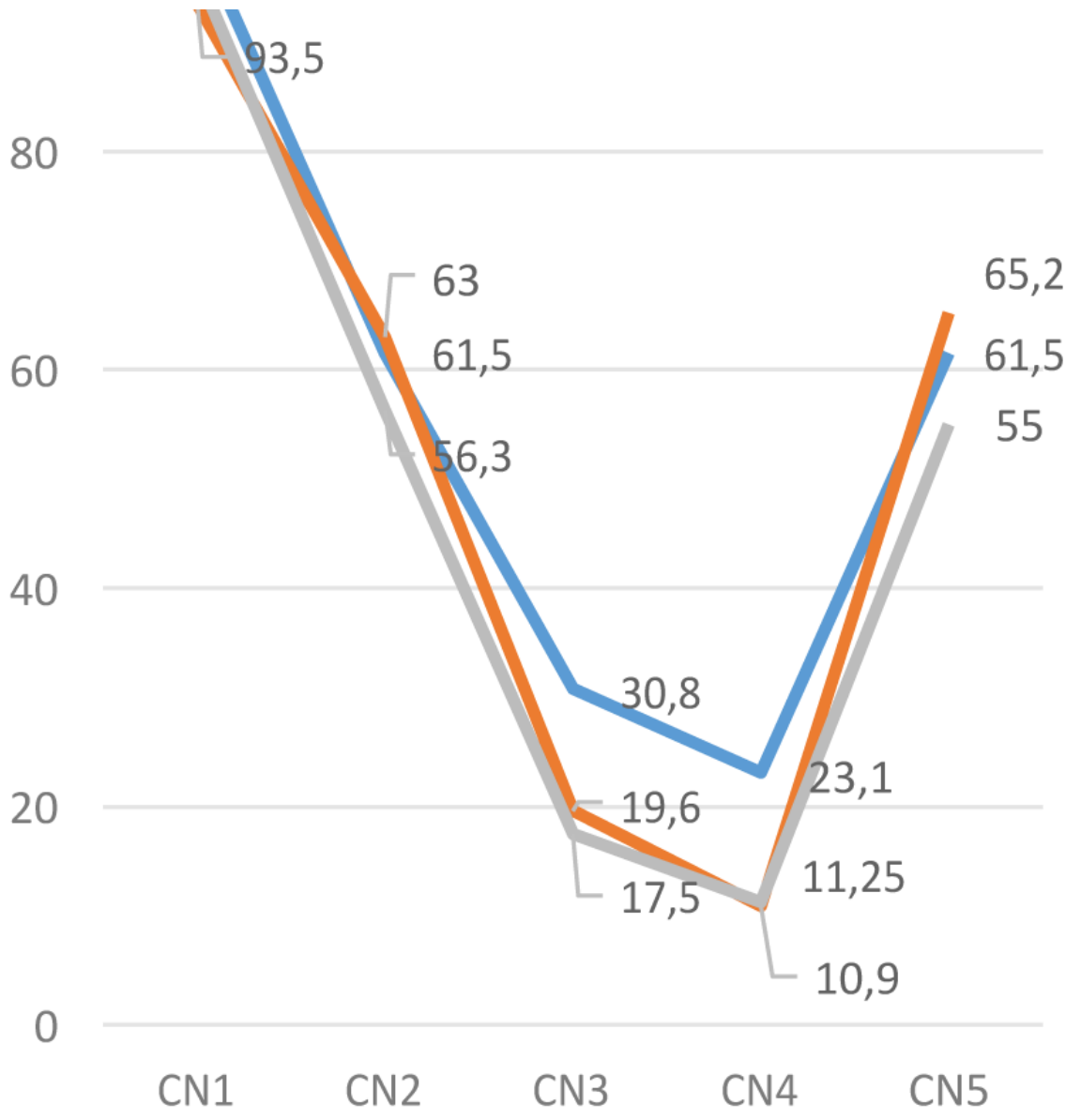
8) Comparando la proporción de materias, número de asignaturas y totales de créditos asignados a las CN 4 y CN 5, se registra lo siguiente.

Se observa cómo para la CN4 existe una proporción de materias (23,1%) que queda reducida en la proporción del número de asignaturas (11,25%) y de créditos (10,9%).

Sin embargo, con la CN5, lo que se observa es que, si bien se produce un pequeño aumento proporcional del número de asignaturas (65,2%) en comparación con las materias (61,5%), lo cierto es que el número total de créditos se mantiene, proporcionalmente por debajo de las otras dos variables con un 55%.

Gráfico 9: Comparación de la proporción de las CN en las materias, asignaturas y créditos





— % MATERIAS

— % ASIGNATURAS POR MATERIA

— % CRÉDITOS

B.1. RESULTADOS ASIGNATURAS

El total de asignaturas que componen la arquitectura de la titulación es de 46 (100%).

Tabla 1: Distribución de créditos ECTS atendiendo al tipo de asignatura

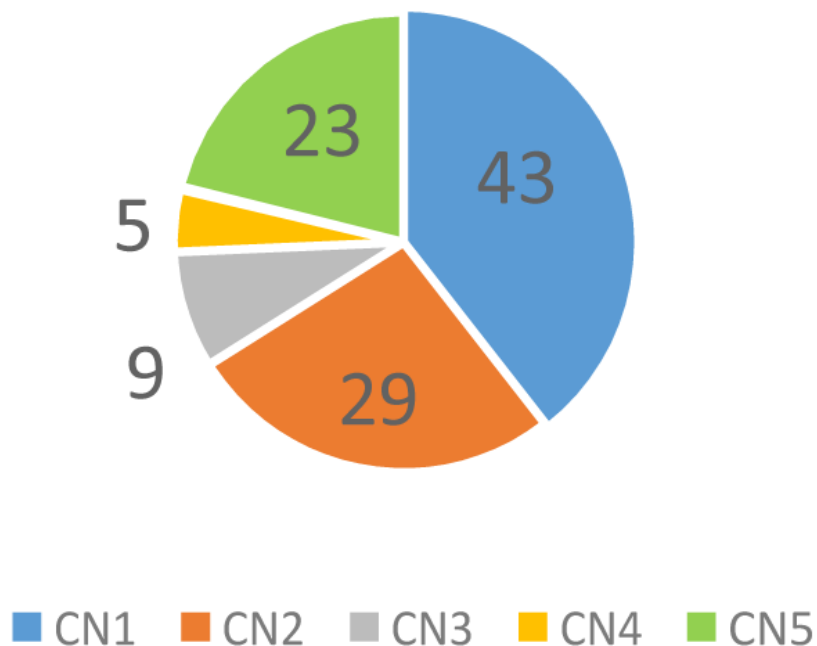
Tipo de asignatura ¹⁴⁾	Créditos ECTS	% de créditos
Formación Básica (FB)	60	25.0
Obligatoria (OB)	102	42.5
Optativa (OP)	24	10.0
Prácticas Externas	42	17.5
Trabajo Fin de Grado	12	5.0
Total	240	100.0

Fuente: Plan de estudios del Grado de Trabajo Social de la ULPGC

De las 109 veces que son citadas todas las CN en el plan de estudios, se tiene que las CN4 y CN5 son citadas el 25,7% (5 -10.9%- asignaturas la CN4 y 23 -50%- asignaturas la CN5).

Del conjunto de CN, la CN4 es la que está presente en el menor número de asignaturas, mientras que la CN5 se encuentra en la mitad de las asignaturas de la titulación.

Gráfico 10: Distribución de las competencias nucleares por materias



Con relación a la CN4:

Sólo el *módulo* A “El Trabajo Social: conceptos, métodos, teoría y aplicación” contempla la CN4, en concreto las materias A1, A3 y A4 contemplan la CN4, que suman 5 asignaturas, con un total de 24 cr. de formación que han de cursar todos los estudiantes y 3 cr. de carácter optativo.

Dentro del *tipo de asignaturas*, éstas se distribuyen en:

- 2 asignaturas de FB (12 cr.). Ambas se imparten en 2º curso durante el primer semestre.
- 2 OBs: 1 en 1º curso (durante el segundo semestre) y 1 en 3º curso (en el primer semestre),
- 1 OP: se oferta en 3º curso, durante el segundo semestre. Por *área de conocimiento* ¹⁵⁾se tiene que:
- El 40% de las asignaturas, con un total de 12 cr., están asignadas al área de conocimiento de S., con una asignatura de FB y otra OB.

- El 20% están asignadas, con un total de 6 cr., están asignada al área de P.; se trata de una asignatura de FB.
- Y, finalmente, el 40% del total de asignaturas, que suman 9 créditos, están asignadas al área de TS., con una asignatura OB y una OP.

Con relación al cómputo de créditos totales, se tiene que:

- Se destinan un total de 24 créditos que todos los estudiantes han de realizar con 2 asignaturas de FB y 2 OB. Restan otros 3 créditos de una asignatura OP.
- Teniendo en consideración el 100% de los créditos que cursan todos los estudiantes, se tiene que el 50% del total recae en el área de S., mientras que tanto P. como en TS. asumen un 25% del total.

Tabla 2: Distribución del tipo de asignatura con CN4 en los semestres de toda la titulación

SEMESTRE	1° CURSO	2° CURSO	3° CURSO	4° CURSO
1°		FB (6 cr., Ps) FB (6 cr., S)	OB (6 cr., S)	
2°	OB (6 cr., TS)		OP (3 cr., TS)	

Con relación a la CN5:

La CN5 aparece en el 69.2% de las *materias* (9).

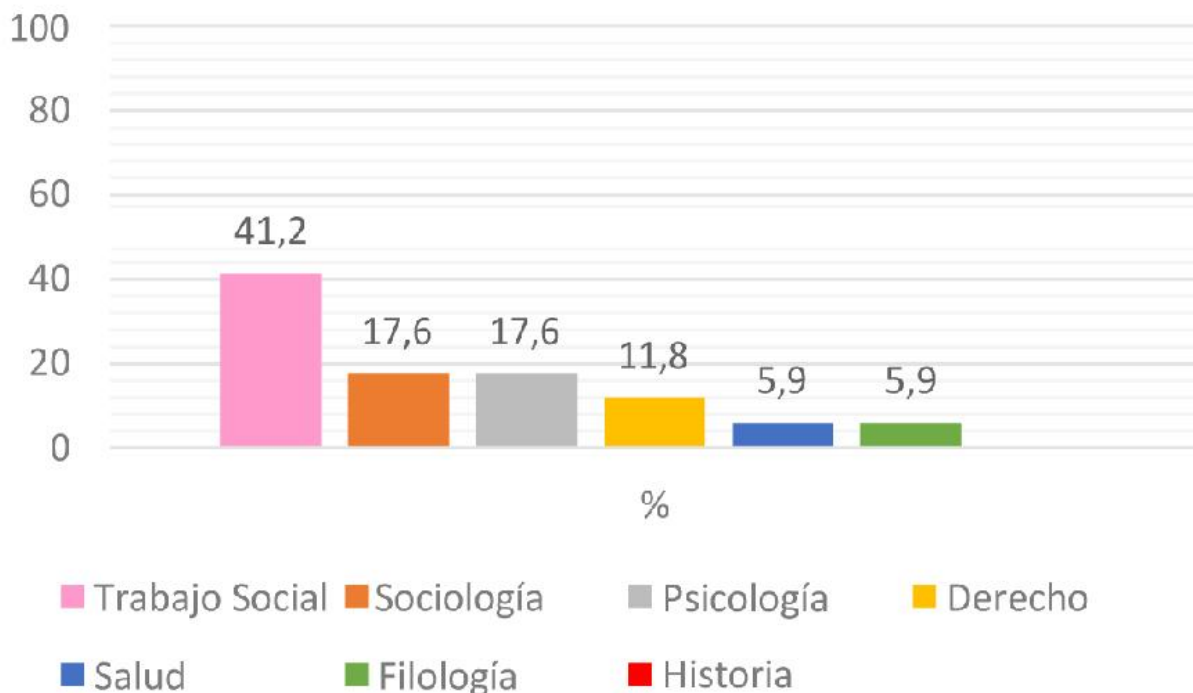
La CN5 aparece en 22 *asignaturas*, con 102 cr. de formación que han de cursar todos los estudiantes (6 asignaturas de FB 36 cr., 7 OB 54 cr.) más 30 cr. de carácter optativo y (10 asignaturas).

Toda la FB con CN5 se imparte durante el 1° curso y 2° curso. Posteriormente esta competencia nuclear no se trata en ninguna del resto de asignaturas de este tipo. Suman 6 asignaturas (36cr). La distribución por áreas de conocimiento se tiene: 1 asignatura de S., 1 de P., 2 de TS., 2 de Historia y 4 de Derecho.

Toda la formación OB con CN5 se imparte durante los cursos 2°, 3° y 4, concentrándose el mayor peso en los dos últimos cursos. Suman 7 asignaturas (66cr). Si bien se desprende que el número de asignaturas OB están asignadas al área de S., por el número de créditos, es el área de Trabajo Social la que concentra mayor protagonismo en trabajar esta CN (18cr S. frente a 36cr de Trabajo Social).

Del conjunto de asignaturas OP, se tiene que el 40% del conjunto de las mismas están adscritas a áreas de conocimiento de Derecho, el 20.5 a Historia, y a Trabajo Social, mientras que el 10% a cada una de las áreas de S. y P., de ahí que se obtiene que Derecho ostenta el principal peso de la formación de la CN5 dentro del conjunto de asignaturas OP. Suman 30 créditos.

Gráfico 11: % de créditos que tienen asignada la CN5 y que han de cursar todos los estudiantes por cada área de conocimiento



Teniendo en consideración el 100% de los créditos que cursan todos los estudiantes (102cr.), se tiene que el 41,2% (42cr.) recae en el área de

TS.; 17,6% en el área de S. y otro 17,6% en el de P. (con un total de 18 cr. cada una); le sigue el área de

Derecho con un 11,8% (12cr.), y las de Filología y Salud con un 5,9% (6cr. cada una). El área de Historia no ostenta peso relevante en tanto que las dos asignaturas que se contemplan son OP.

Tabla 3: Distribución de la CN5 según tipo de asignatura, por curso/semestre, y área de conocimiento

SEMESTRE	1º CURSO	2º CURSO	3º CURSO	4º CURSO
1º	2 FB (12cr., P- D)	2 FB (12cr., 2P) 1 OB (6cr., S)	3 OB (18cr., T-S-F)	1 OB (30cr., TS)
2º	1 FB (6cr., D)	1 FB (6cr., TS)	2 OB (12cr., S-SA) 4 OP (12cr., TS-S-H- D)	6 OP (18cr., TS- P-H-3D)

5. Análisis y conclusiones

A) Respecto a las áreas de conocimiento:

Se desprende que el 100% de los aprendizajes que han de adquirir los estudiantes de Grado de Trabajo Social respecto a la CN4, recae en las áreas de conocimiento de S., P. y Trabajo Social y Servicios Sociales, siendo el área de S. la que lidera el número de créditos y asignaturas, frente a las otras dos áreas, mientras que respecto a la CN5 las áreas de conocimiento son las señaladas para la CN4 a las que se suman Derecho, Salud y Filología, detectándose un mayor reparto de responsabilidad en la tarea y, por tanto, detectándose una mayor transversalidad desde la interdisciplinariedad.

B) Respecto al criterio de transversalidad de las disciplinas se tiene:

- CN4: El reducido número de asignaturas con la CN4, implica una reducción de áreas de conocimiento que tengan asignada esta tarea, quedando exentas de esta obligación.

- CN5: Con relación a la CN5, la presencia en un mayor número de módulos y materias se ajusta más al criterio de transversalidad, no obstante, algunas materias (4 de 13) no consideran esta CN. En total 13 asignaturas de obligada realización por todos los estudiantes con un total de 102 créditos, más 30 créditos de asignaturas OP, favorecen la presencia continuada de la CN. Ello se traduce en un aumento de áreas de conocimiento que abordan complementariamente estos aprendizajes.

C) Con relación al criterio de transversalidad atendiendo a la continuidad de formación en el tiempo, se tiene:

- CN4: Longitudinalmente en el tiempo se produce un reparto de las asignaturas entre los cursos 1º, 2º y 3º, sin embargo, en el 4º curso, la CN4 está ausente.

- CN5: La presencia de asignaturas de FB y OB en todos los semestres de los cuatro cursos, a excepción del 8º semestre (último del 4º curso), ofrece la posibilidad de trabajarse los aprendizajes de manera continuada en el tiempo de la CN5.

Se concluye que la CN4 no cumple el criterio de transversalidad tanto por su ausencia en un importante número de módulos y materias del plan de estudios, que deriva a ausencia longitudinal temporal, por el reducido número de asignaturas y concentración en pocas áreas de conocimiento su realización.

La CN5 cumple en mayor medida la presencia en las áreas de conocimiento, mayor proporción de presencia en materias/asignaturas y créditos, asegurando con ello la transversalidad longitudinal del tiempo a lo largo de toda la titulación.

6. Propuestas

Se propone para garantizar una formación en coherencia con los aprendizajes dirigidos a la generación de una comunidad sostenible:

A) Que la Comisión constituida *ad hoc* para la revisión del título, realice un análisis y reflexión sobre el protagonismo que la CN4 tiene asignado en comparación al resto de las competencias nucleares.

B) Que, para profundizar en el conocimiento, se avance en la investigación sobre la metodología y evaluación que se definen en el plan de estudios, en las guías docentes y en la praxis del profesorado.

7. Bibliografía

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2004). *Libro Blanco Título de Grado de Trabajo Social*. Recuperado el 10 de febrero de 2017 de http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf

Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2014). Recuperado el 21 de enero de 2017 de http://cdn.ifsw.org/assets/ifsw_105524-8.pdf

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 89, del 13 de abril de 2007). Recuperado el 13 de enero de 2017 de <http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/13/pdfs/A16241-16260.pdf>

Naciones Unidas (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General de 25 de septiembre de 2015: 70/1 *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 18 de enero de 2017 de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260, del 30 de octubre de 2007). Recuperado el 13 de enero de 2017 de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18770>

RUBIO, Mª J. y VARAS, J. (1999). *El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Editorial CCS.

SIMONS, H. (2011). *Estudio de caso. Teoría y práctica*. Madrid: Ediciones Morata S.S.

ULPGC. Proyecto de Título de Grado de Trabajo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2010-11. Recuperado el 13 de enero de 2017 de www.ulpgc.es

ZABALZA, M.A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

NOTAS AL PIE DE PÁGINA

14

Tipos de asignaturas: FB (FB); OB (OB); OP (OP).

15

Área de conocimiento: P (Psicología), S (Sociología), TS (Trabajo Social).